



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
SANTA MARTA – MAGDALENA

Santa Marta, seis (6) de abril de dos mil veintidós (2022)

Rad. 47001315300520210013300

CLASE DE PROCESO: VERBAL DE PERTENENCIA
DEMANDANTE: GRACIELA CECILIA CASTAÑEDA DE CERA
DEMANDADOS: NILSA SIERRA RIATIGA
PERSONAS INDETERMINADAS

De la nota devolutiva emanada de la Oficina de Registros de Instrumentos Públicos de esta ciudad, póngase en conocimiento de la parte activa.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Firmado Por:

Argemiro Valle Padilla
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 005
Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6e4c4b96d8abadebd368ac5471536dda454cab8ab7be92b9485e80083af7f4ed

Documento generado en 06/04/2022 03:34:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente
URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>